

FICHA DE SEGURIDAD

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).
Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).
Ruidos por diferentes equipos y maquinarias
Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA

LABORATORIO DE DISEÑO DE MÁQUINAS Y PROTOTIPOS

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
RIESGO DE
ATRAPAMIENTO

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA
LABORATORIO DE ENSAYOS Y DEFORMACIÓN PLÁSTICA

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).
Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).
Ruidos por diferentes equipos y maquinarias
Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
RIESGO DE
ATRAPAMIENTO



PELIGRO
ALTA
TEMPERATURA

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA
LABORATORIO DE FUNDICIÓN

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD



USE MASCARA
PARA SOLDAR

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).
Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).
Ruidos por diferentes equipos y maquinarias
Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
RIESGO DE
ATRAPAMIENTO



PELIGRO
ALTA
TEMPERATURA



PELIGRO
RIESGO DE
EXPLOSIÓN

LABORATORIO DE FUNDICIÓN (B-ING-L023)

Edificio 407 - Posgrados en Materiales y Procesos de Manufactura, Piso 1- Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia -
Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 11133

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA

LABORATORIO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
RIESGO DE
ATRAPAMIENTO



PELIGRO
CAIDA
DE OBJETOS

LABORATORIO DE MÁQUINAS Y HERRAMIENTAS (B-ING-L030)

Edificio 411 - Laboratorios de Ingeniería, Piso 1, Salón 107 (Patio)- Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 11128

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA
LABORATORIO DE MECATRÓNICA

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).
Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).
Ruidos por diferentes equipos y maquinarias
Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
RIESGO DE
ATRAPAMIENTO



PELIGRO
CAIDA
DE OBJETOS

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA

LABORATORIO DE METALOGRAFÍA

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
RIESGO DE
ATRAPAMIENTO

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA
LABORATORIO DE METROLOGÍA

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).
Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).
Ruidos por diferentes equipos y maquinarias
Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA
LABORATORIO DE MOTORES

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).
Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).
Ruidos por diferentes equipos y maquinarias
Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
RIESGO DE
ATRAPAMIENTO



PELIGRO
ALTA
TEMPERATURA



PELIGRO
RIESGO DE
EXPLOSIÓN



PELIGRO
DE
INCENDIO

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA

LABORATORIO DE PLANTAS TÉRMICAS Y ENERGÍAS RENOVABLES

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
ALTA
TEMPERATURA



PELIGRO
DE
INCENDIO

LABORATORIO PLANTAS TÉRMICAS Y ENERGÍAS RENOVABLES (B-ING-L038)

Edificio 411, Piso 1 - (Patio), Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 11130

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA
LABORATORIO DE SALA CAD

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todo el personal del laboratorio deberá contar con el equipo de protección personal, según la actividad que realice de acuerdo con los lineamientos que establezca la División Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, o las condiciones que identifiquen el Grupo de Salud Ocupacional de la Sede.

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO



LABORATORIO SALA CAD (B-ING-L047)

Edificio 407 - Posgrados en Materiales y Procesos de Manufactura, Piso 2, Salón 201 - Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 11200

FICHA DE SEGURIDAD

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).
Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).
Ruidos por diferentes equipos y maquinarias
Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA

LABORATORIO DE TRANSMISIÓN DE CALOR

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
ALTA
TEMPERATURA



PELIGRO
RIESGO DE
EXPLOSIÓN



PELIGRO
DE
INCENDIO

LABORATORIO DE TRANSMISIÓN DE CALOR (B-ING-L063)

Edificio 411 - Laboratorios de Ingeniería, Piso 1, Salón 101- Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 11129

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA

LABORATORIO DE TRATAMIENTOS TÉRMICOS

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
ALTA
TEMPERATURA



PELIGRO
RIESGO DE
EXPLOSIÓN



PELIGRO
DE
INCENDIO

LABORATORIO DE TRATAMIENTOS TÉRMICOS (B-ING-L064)

Edificio 407 - Posgrados en Materiales y Procesos de Manufactura, Piso 1- Ciudad Universitaria Bogotá, Colombia

Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext.: 11212

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ
FACULTAD DE INGENIERÍA
DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA
LABORATORIO DE SALA CAM

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Todo el personal del laboratorio deberá contar con el equipo de protección personal, según la actividad que realice de acuerdo con los lineamientos que establezca la División Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional, o las condiciones que identifiquen el Grupo de Salud Ocupacional de la Sede.

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO



LABORATORIO SALA CAM (B-ING-L067)

Edificio 407 - Posgrados en Materiales y Procesos de Manufactura, Piso 1, Salón 107 - Ciudad Universitaria Bogotá,
Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext: 11219

FICHA DE SEGURIDAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

SEDE BOGOTÁ

FACULTAD DE INGENIERÍA

DEPARTAMENTO MECÁNICA Y MECATRÓNICA

LABORATORIO DE TECNOLOGÍA MÉDICA

1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL



USO OBLIGATORIO
DE GAFAS



USO OBLIGATORIO
DE CASCO



USO OBLIGATORIO
DE MASCARILLA



USO OBLIGATORIO
DE ROPA
PROTECTORA



USO OBLIGATORIO
DE GUANTES



ES OBLIGATORIO
EL USO DE CALZADO
DE SEGURIDAD

2. NORMAS GENERALES DENTRO DEL LABORATORIO

1. En las áreas de laboratorio no se consumirán alimentos y bebidas, ni se fumará.
2. Es responsabilidad del usuario dejar el espacio de trabajo ordenado y retornar los elementos o equipos de trabajo en su lugar.
3. Es responsabilidad del usuario trabajar con cuidado y responsabilidad.
4. Es responsabilidad del usuario asegurar el buen uso de los equipos, instrumentos, muestras, herramientas y utensilios que estén siendo utilizadas por este.
5. Es responsabilidad del usuario asegurar la buena segregación y disposición de residuos después de cada práctica.
6. El uso de los equipos del laboratorio, manuales, y demás implementos fuera del laboratorio, se realizará con el aval respectivo del Coordinador de laboratorio, Jefe de laboratorio o Director de laboratorio.
7. Antes de hacer uso de los diferentes equipos es necesario:
 - a. Conocer las especificaciones técnicas e instrucciones del equipo a utilizar para evitar dañarlo, así como manejar con cuidado y con todas las precauciones requeridas.
 - b. Avisar en cualquier caso si se presenta una anomalía con su funcionamiento.
8. Después de utilizar un equipo, instrumentos y materiales, dejar todo organizado en su sitio, para una posterior utilización por parte de los integrantes del laboratorio.
9. Al finalizar su uso, los equipos empleados deben apagarse, desconectarse, y los elementos lavarlos y guardarlos (según el caso) y dejar los mesones de las zonas utilizadas limpias y organizadas.
10. Todas las herramientas, equipos y materiales deben estar debidamente identificadas.
11. Cuando se manipulen sustancias altamente tóxicas emplear careta protectora y realizar el experimento bajo una campana de extracción de gases y en un área ventilada.
12. No se podrán verter ninguna sustancia peligrosa a la red de alcantarillado
13. Diligenciar completamente los registros que permitan garantizar un adecuado montaje antes de realizar la prueba.

3. RIESGOS PELIGROS EN EL LABORATORIO

Riesgo físico

Golpes con objetos móviles e inmóviles (cajones abiertos, sillas, puertas, etc.).

Caídas al mismo nivel (suelos irregulares, obstáculos en los pasos o accesos, falta de orden, suelos sucios o resbaladizos).

Ruidos por diferentes equipos y maquinarias

Contactos eléctricos directos o indirectos (instalaciones eléctricas y equipos y maquinaria en mal estado o sin la debida protección).

Riesgo Mecánico

Las máquinas, equipos, herramientas, que por sus condiciones de funcionamiento, diseño o forma, tamaño, ubicación y disposición, tienen la capacidad potencial de entrar en contacto con las personas o materiales, provocando lesiones en las o daños de las mismas.



PELIGRO
RIESGO
ELÉCTRICO



PELIGRO
RIESGO DE
ATRAPAMIENTO

LABORATORIO DE TECNOLOGÍA MÉDICA (B-ING-L073)

Edificio 407 - Posgrados en Materiales y Procesos de Manufactura, Piso 1, Salón 104- Ciudad Universitaria Bogotá,
Colombia - Teléfono: (57) (1) 3165000 Ext: 11201